

ACTA DE LA SESIÓN 9.23 (URGENTE) DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

31 DE MAYO DE 2023

Presidenta. Mtra. María Dolly Espínola Frausto

Secretaria. Dra. Silvia Pomar Fernández

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 10:11 horas del día 31 de mayo de 2023, dio inicio la sesión 9.23 (Urgente).

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta, Mtra. María Dolly Espínola Frausto.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Lic. Teseo Rafael López Vargas (Jefe de Departamento) y Dra. Erica Marisol Sandoval Rebollo (representante del personal académico).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez (Jefa de Departamento) y Mtro. Marco Antonio Molina Zamora (representante del personal académico).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Graciela Carrillo González (Jefa de Departamento) y Mtro. Ramón Garibay Ayala (representante del personal académico).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento) y Dra. María del Pilar Berrios Navarro (representante del personal académico).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta solicitó la aprobación del orden del día, y al no haber comentarios, pidió la votación para aprobarla.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado

1. Discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 1.23, 2.23, 3.23, 4.23 y 5.23 de este órgano colegiado.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de adecuación al Plan y Programas de Estudio del Doctorado en Humanidades.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las necesidades de personal académico ordinario por tiempo indeterminado de la División para el año 2023, conforme al artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la justificación académica que describe las modificaciones a componentes del programa del área de investigación Espacio Social, Región y Organización Rural, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, a fin de solicitar al Consejo Académico de la Unidad la modificación respectiva conforme al artículo 5 de los Lineamientos para la creación, modificación, evaluación y supresión de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Mtro. Rodrigo Guzmán Preciado como profesor visitante en el Departamento de Educación y Comunicación, en términos del artículo 153 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Dr. Manuel Triano Enríquez como profesor visitante en el Departamento de Política y Cultura, en términos del artículo 153 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Dr. Mario Címoli Escande como profesor visitante en el Departamento de Producción Económica, en términos del artículo 153 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación para el Dr. José Ignacio Ponce Sánchez como personal académico visitante, en el Departamento de Producción Económica, en términos del artículo 156 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de diplomados.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de investigación.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la reincorporación anticipada para el Dr. José Antonio Rosique Cañas, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales.
12. Ratificación de la persona que propone la Directora de la División para formar parte del Comité Editorial de la Colección Trazos y Contextos del Departamento de Educación y Comunicación, conforme al numeral 1.5 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.

13. Análisis e integración, en su caso, de la comisión académica que examinará las tesis e idóneas comunicaciones de resultados para otorgar la Mención Académica 2023.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la *Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco Comisión de Faltas del Consejo Divisional*.
15. Análisis, discusión y resolución del recurso de reconsideración que presentaron las alumnas [REDACTED] (matrícula [REDACTED]), [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) y [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Licenciatura en Sociología, a quienes se les aplicó la medida administrativa consistente en suspensión por un trimestre a partir del trimestre 23-Invierno, con fundamento en los artículos 29 y 30 del Reglamento del Alumnado.
16. Entrega del informe anual de actividades del Consejo Divisional, periodo marzo 2022-marzo 2023.
17. Presentación del informe de actividades de la Mtra. María Dolly Espínola Frausto como Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 65, fracción VII del Reglamento Orgánico.
18. Comunicación de los resultados de las elecciones por parte Comité Electoral y declaración de las candidaturas electas como personas representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional para el periodo 2023-2024.
19. Asuntos generales.

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 1.23, 2.23, 3.23, 4.23 Y 5.23 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Al no haber comentarios sobre las actas, la Presidenta pidió al pleno la aprobación de este punto.

Las cinco actas fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDOS:

1.1 Aprobación del acta de la sesión 1.23 (Urgente), celebrada el 31 de enero de 2023.

1.2 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 2.23, celebrada el 16 de febrero de 2023.

1.3 Aprobación del acta de la sesión 3.23 (Urgente), celebrada el 24 de febrero de 2023.

1.4 Aprobación del acta de la sesión 4.23 (Urgente), celebrada el 3 de marzo de 2023.

1.5 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 5.23, celebrada el 9 de marzo de 2023.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DOCTORADO EN HUMANIDADES.

Para este punto la Presidenta pidió al pleno la autorización para otorgar el uso de la palabra al Dr. José Alberto Sánchez Martínez, Coordinador del Doctorado en Humanidades, para hacer una presentación general de la propuesta de adecuación.

En su intervención el Dr. José Alberto Sánchez señaló que el Doctorado fue aprobado con ocho líneas de investigación; no obstante, solo dos se encuentran activas. Agregó que los aspectos que motivaron la adecuación fueron los siguientes: a) Considerar algunas recomendaciones del Conahcyt, en particular sobre las líneas, la matrícula y los recursos humanos; b) La necesidad de actualizar las temáticas; y c) Y aspectos como considerar el lenguaje incluyente y el requisito de la lengua extranjera.

Señaló que el proceso de adecuación tuvo dos momentos. En el primero se debatió la pertinencia de las líneas, la limitación de becas y los perfiles profesionales para atender las líneas. Mientras que en el segundo momento, se discutió en relación al cambio de estructura del Conahcyt, la posibilidad de crecer la matrícula, y el potencial de crecimiento y apertura de las líneas que al momento no se habían impartido.

Enseguida, resumió los cambios de la propuesta de adecuación: a) Se integraron tres líneas a las que se encuentran en operación; b) Se incorporó el lenguaje incluyente tanto en el Plan de Estudios como en los Programas de Estudio; y c) Se homologó el requisito del idioma extranjero de acuerdo a lo que se está manejando en la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Presidenta propuso incorporar en las modalidades de conducción el trabajo remoto de acuerdo a las necesidades del programa de estudios. A continuación, pidió al pleno manifestarse por la aprobación de la adecuación.

La votación se resolvió por unanimidad.

ACUERDO:

2.1 Aprobación del dictamen de la Comisión de Planes y Programas del Consejo Divisional, consistente en:

Único: Se recomienda al H. Consejo Divisional aprobar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de Estudio del Doctorado en Humanidades, cuya entrada en vigor se propone para el trimestre 24-Invierno.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL ACADÉMICO ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO DE LA DIVISIÓN PARA EL AÑO 2023, CONFORME AL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO (RIPPPA).

La Secretaria indicó que las plazas son consultadas por cada jefatura de departamento de acuerdo a las necesidades. Señaló que para el departamento de Educación y Comunicación se presentan 11 plazas, para el departamento de Política y Cultura son siete plazas, mientras que el departamento de Producción Económica mandó nueve plazas, y finalmente el departamento de Relaciones Sociales presentó cinco, de tal manera que para este año las necesidades suman un total de 32 plazas.

La Dra. Erica Sandoval externó una duda en relación a por qué las plazas de "titular, tiempo parcial" requieren un nivel educativo superior al de los profesores "asociados, tiempo completo". Consideró que solicitar un grado de estudios superior para una plaza de tiempo parcial, abona a la precarización laboral.

Por su parte, la Dra. Esthela Sotelo mencionó que las necesidades de docencia son resultado de un amplio trabajo de discusión en el que se trató de vincular las funciones sustantivas, priorizando la docencia.

La Dra. Graciela Carrillo comentó que uno de los criterios para la construcción de la propuesta de necesidades fue considerar la docencia en los posgrados, además de atender temas de investigación emergentes, así como considerar las temáticas de los profesores que recientemente se han retirado.

En tanto que el Lic. Teseo López señaló que las necesidades contemplan los cambios de las propuestas de adecuación, tanto de la licenciatura en Psicología como en Comunicación Social; así como las necesidades actuales.

El Mtro. Ramón Garibay propuso no cerrar los perfiles a la posibilidad de los futuros cambios, por ejemplo cuando se señalan algunos paquetes estadísticos es mejor colocar las palabras "como" o "por ejemplo" en lugar de restringirse a uno solo.

El Dr. Alfonso León explicó que para la construcción de la propuesta de necesidades, se priorizó la docencia en el nivel de licenciatura, considerando primero el tronco de carrera y luego los troncos comunes; además de tomar en consideración la docencia en los posgrados. Agregó que otro elemento importante a considerar fue la investigación a través de las áreas de investigación, tomando en cuenta la planeación a futuro.

En respuesta a la duda de la Dra. Erica Sandoval, la Presidenta comentó que el RIPPPA en su artículo 3 señala claramente las categorías del personal académico. Y en los artículos 4 y 5 se indica la forma en que se dividen. Por lo que la categoría de tiempo "parcial" no se refiere a la precarización laboral, sino una necesidad institucional de la planta laboral. En relación al comentario del Mtro. Ramón Garibay, propuso que, en la redacción de los perfiles en los que aparezcan programas estadísticos, agregar las palabras "u otros". Enseguida, puso a votación las necesidades de personal académico para el año 2023.

El punto se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

3.1 Aprobación de las necesidades de personal académico ordinario por tiempo indeterminado de los departamentos de la División para el año 2023, que enviaron las jefaturas de departamento conforme al artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA QUE DESCRIBE LAS MODIFICACIONES A COMPONENTES DEL PROGRAMA DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN ESPACIO SOCIAL, REGIÓN Y ORGANIZACIÓN RURAL, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE RELACIONES SOCIALES, A FIN DE SOLICITAR AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA CONFORME AL ARTÍCULO 5 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SUPRESIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD XOCHIMILCO.**

La Secretaria informó que la propuesta fue entregada por la jefa del área, y el cambio principal tiene que ver con las líneas de investigación. Explicó que ahora se proponen cuatro líneas.

El Dr. Alfonso León señaló que la jefa de área le manifestó la necesidad de realizar el ajuste en las líneas de investigación, sobre todo para hacerlas compatibles con el trabajo que desarrolla el área y con los proyectos de investigación vigentes.

Al no haber más comentarios, la Presidenta puso a consideración del pleno a la aprobación del dictamen sobre este punto, el cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

4.1 Aprobación del dictamen de la Comisión de Áreas y Proyectos de Investigación, consistente en:

Único: Proponer al H. Consejo Académico la modificación a las líneas de investigación, del área denominada Espacio Social, Región y Organización Rural, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DEL MTRO. RODRIGO GUZMÁN PRECIADO COMO PROFESOR VISITANTE EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 153 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

La Secretaria indicó que la documentación de este punto constó del oficio del Jefe de Departamento, el currículum vitae del Mtro. Rodrigo Guzmán Preciado, la propuesta de plan de trabajo y el escrito de no haber recibido sanción por actos relacionados con violencia por razones de género. Agregó que se trata de un profesor que reúne los requisitos para ser profesor visitante y cuenta con experiencia docente tanto en la UAM como en otras instituciones de educación superior.

Por su parte, el Lic. Teseo López comentó que el Mtro. Rodrigo Guzmán ha participado en el proceso de adecuación de la licenciatura en Psicología, además ha impartido docencia en la misma licenciatura, específicamente en el área educativa; así como en la licenciatura en Sociología.

La Presidenta solicitó la votación para aprobar la contratación del Mtro. Rodrigo Guzmán, la cual se resolvió por unanimidad.

ACUERDO:

4.1 Aprobación de la contratación del Mtro. Rodrigo Guzmán Preciado como profesor visitante por un período de un año, para el Departamento de Educación y Comunicación.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DEL DR. MANUEL TRIANO ENRÍQUEZ COMO PROFESOR VISITANTE EN EL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y CULTURA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 153 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

La Secretaria comentó que al igual que el punto anterior en la documentación se presentó en currículum vitae del Dr. Manuel Triano Enríquez, la propuesta de plan de trabajo y el escrito de no haber recibido sanción por actos relacionados con violencia por razones de género. Señaló que el Dr. Triano tiene un consolidado perfil como docente e investigador.

La Dra. Esthela Sotelo agregó que el Dr. Triano ha participado en el departamento de Política y Cultura como profesor temporal. Dijo que su contratación está pensada para reforzar la docencia y la investigación, sobre todo en el tema de evaluación de políticas públicas. Además, su presencia reforzará el trabajo de adecuación del posgrado en Políticas Públicas; así como la implementación de un diplomado orientado a la evaluación de políticas públicas. Finalmente, dijo que la Dra. Angélica Rosas, Coordinadora de la Maestría en Políticas Públicas, le envió es escrito apoyando la contratación del Dr. Triano.

La Presidenta pidió a los consejeros manifestarse por la aprobación del punto, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

6.1 Aprobación de la contratación del Dr. Manuel Triano Enríquez como profesor visitante por un período de un año, para el Departamento de Política y Cultura.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DEL DR. MARIO CÍMOLI ESCANDE COMO PROFESOR VISITANTE EN EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 153 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

La Secretaria indicó que para la contratación del Dr. Mario Címoli Escande se envió a los consejeros la documentación reglamentaria para su consulta. Mencionó que el Dr. Címoli tiene experiencia como secretario ejecutivo interino de la CEPAL. Dijo que el departamento de Producción Económica señala que la participación del Dr. Címoli en este año de contratación apoyará la docencia en las licenciaturas de Administración y Económica, la maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación, así como el Doctorado en Ciencias Sociales; además de colaborar en la dirección de tesis y participar en la discusión de los proyectos de investigación de las líneas que él trabaja.

Al respecto la Dra. Graciela Carrillo dijo que para el departamento de Producción Económica es importante contar con un recurso que apoye la docencia y la investigación, desde la experiencia que tiene el Dr. Címoli en Naciones Unidas. Agregó que la experiencia del Dr. Címoli permitirá que su participación sea transversal contribuyendo en otros departamentos.

Al no haber solicitudes de aclaración, la Presidenta solicitó al pleno la aprobación de la contratación del Dr. Mario Címoli, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

7.1 Aprobación de la contratación del Dr. Mario Címoli Escande como profesor visitante por un período de un año, para el Departamento de Producción Económica.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN PARA EL DR. JOSÉ IGNACIO PONCE SÁNCHEZ COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, EN EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

La Secretaria señaló que en la sesión 14.22 celebrada el 12 de julio de 2022 se aprobó la contratación del Dr. José Ignacio Ponce Sánchez como personal académico visitante, en el Departamento de Producción Económica, por un periodo de un año, del 25 de julio de 2022 al 24 de julio de 2023. Agregó que de acuerdo al artículo 156 del RIPPPA, la contratación se puede prorrogar, para lo cual la jefa de departamento hizo llegar el informe de actividades, así como el plan de trabajo del Dr. José Ignacio Ponce Sánchez para este año de prórroga.

La Dra. Graciela Carrillo dijo que la participación del Dr. José Ignacio Ponce ha sido importante ya que ha colaborado en docencia e investigación, incluso apoyó en la captura de información para las áreas que están en proceso de evaluación.

Enseguida, la Presidenta instruyó la votación para aprobar la prórroga de contratación del Dr. Ponce.

El punto quedó aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

8.1 Aprobación de la prórroga de contratación para el Dr. José Ignacio Ponce Sánchez como profesor visitante por un período del 25 de julio de 2023 al 24 de julio de 2024, para el Departamento de Producción Económica.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE DIPLOMADOS.

La Secretaria dio la información de cuatro diplomados. Indicó que los expedientes fueron revisados por la comisión de asuntos académicos y dictaminados favorablemente.

Al no haber comentarios, la Presidenta puso a consideración del pleno la votación para la aprobación de los asuntos de este punto.

Los cuatro diplomados se aprobaron por unanimidad.

ACUERDOS:

9.1 Aprobación del DIPLOMADO EN EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, a cargo de la Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez, Jefa del Departamento de Política y Cultura.

Duración: 78 horas distribuidas en tres meses.

Fechas: Para impartirse en el año 2023.

9.2 Aprobación del DIPLOMADO EN MEDIACIÓN LECTORA, a cargo del Mtro. Jorge Oscar Rouquette Alvarado, Coordinador de Educación Continua, y el Lic. Alejandro Camarena Cuevas, Director Adjunto de la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura.

Duración: 80 horas.

Fechas: Para impartirse en el año 2023.

9.3 Aprobación del DIPLOMADO ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES DE SALUD, a cargo del Mtro. Jorge Oscar Rouquette Alvarado, Coordinador de Educación Continua, el Dr. Humberto Pineda Domínguez, Encargado de la Coordinación de Enseñanza e Investigación, del Hospital Regional “General Ignacio Zaragoza”, y el Mtro. Joel Lucio Pérez Juárez, Encargado del Área de Capacitación y Desarrollo Laboral, del Hospital Regional “General Ignacio Zaragoza”.

Duración: 120 horas.

Fechas: Junio a octubre 2023.

9.4 Aprobación del DIPLOMADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO CURRICULAR COMÚN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, a cargo de la Dra. Martha Griselda Martínez Vázquez, Profesora Investigadora titular “C” de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

Duración: 150 horas.

Fechas: Julio y noviembre de 2023.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

En este punto la Secretaria presentó la información de tres nuevos proyectos y 13 solicitudes de prórroga. Dijo que en todos los casos la comisión de proyectos de investigación propuso que se aprobaran, por considerar que cumplían con todos los requisitos establecidos en los lineamientos.

A continuación, la Presidenta instrumentó la votación de todos los asuntos de este punto, los cuales quedaron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

10.1 Aprobación del proyecto de investigación denominado ESTUDIOS RELATIVOS AL CONCEPTO Y LA SIGNIFICACIÓN DE MACHISMO Y HOMOSEXUALIDAD, a cargo del Dr. Eduardo De la Fuente Rocha, sin área de investigación en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 30 de junio de 2026.

10.2 Aprobación del proyecto de investigación denominado ESTUDIOS SOBRE LA CREATIVIDAD Y LA RELACIÓN DE GÉNERO, FEMINIDAD, MASCULINIDAD, MACHISMO Y HOMOSEXUALIDAD, a cargo del Dr. Eduardo De la Fuente Rocha, sin área de investigación en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 30 de junio de 2026.

10.3 Aprobación de proyecto de investigación denominado ESTÉTICA Y POLÍTICA DE LA MIRADA Y LA ESCUCHA, a cargo de los doctores Diego Lizarazo Arias y Marco Alberto Porras Rodríguez, adscrito al área de investigación “Educación y Comunicación Alternativas” del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 30 de junio de 2026.

Colaboradores internos: Dr. José Alberto Sánchez Martínez, Dr. Mauricio Andión Gamboa y Dra. Dulce Asela Martínez Noriega.

Colaboradores externos: Dr. Óscar Ariel Cabezas, Dra. Cristina Ríos y Dr. Antonio Rivera García.

10.4 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA Y POLÍTICA DE EMPLEO EN AMÉRICA LATINA, a cargo del Mtro. José Javier Contreras Carvajal, para el área de investigación “Cultura y Sociedad”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 1 de enero de 2026.

Colaborada externa: Dra. Talina Contreras Dávila.

10.5 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado ENTRE LA MEMORIA Y EL OLVIDO: LA INVENCION DE LAS IDENTIDADES, a cargo de la Dra. Verónica Gil Montes y el Dr. Joel Flores Rentería, para el área de investigación “Cultura y Sociedad”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 30 de abril de 2026.

Colaborada interna: Dra. Angélica Rosas Huerta.

Colaborador externo: Dr. Salvador Mora Velázquez.

10.6 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado RUSIA Y LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES EN EL CONTEXTO GEOPOLÍTICO GLOBAL. EL NUEVO ORDEN MUNDIAL EN TRANSICIÓN DEL MODELO UNIPOLAR DE PODER AL MULTIPOLAR, a cargo de la Dra. Ana Teresa Gutiérrez del Cid, para el área de investigación “Política Internacional”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2025.

Colaborada interna: Mtra. Beatriz Nadia Pérez Rodríguez.

Colaboradores externos: Dr. Mauricio Estévez Daniel, Dr. Abner Munguía Gaspar y Dra. Ana Laura Segura Martínez.

10.7 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado APOYO PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS EN CIENCIAS SOCIALES, a cargo del Dr. Alberto Isaac Pierdant Rodríguez, el Mtro. Jesús Rodríguez Franco, la Dra. Ana Elena Narro Ramírez y la Mtra. María Dolores Donjuan Morales, para el área de investigación “Desarrollo de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de marzo de 2026.

Colaborada interna: Mtra. Elva Cristina Rodríguez Jiménez.

10.8 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado ANÁLISIS DE FACTORES QUE INCIDEN EN EL APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS, a cargo de la Dra. Edith Ariza Gómez y el Mtro. Jorge Oscar Rouquette Alvarado, para el área de investigación “Desarrollo de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de mayo de 2026.

Colaborada interna: Mtra. María Dolores Donjuan Morales.

10.9 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado RIESGOS Y DESASTRES Y PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES, a cargo de la Dra. Alejandra Toscana Aparicio, para el área de investigación “Gestión Estatal y Sistema Político”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2025.

10.10 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado DESARROLLO DE UN ÍNDICE PARA MEDIR LA SATISFACCIÓN DE LOS CONSUMIDORES, a cargo de la Dra. Ana María Paredes Arriaga y el Dr. Luis Fernando Muñoz González, para el área de investigación “Estrategia y Gestión de las Organizaciones”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2025.

10.11 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado IDENTIDAD Y ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES: PROCESOS SOCIOCULTURALES DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN, a cargo de Dr. Ángel Wilhelm Vázquez García, para el área de investigación “Estrategia y Gestión de las Organizaciones”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 30 de noviembre de 2025.

Colaboradoras internas: Dra. Graciela Carrillo González y Mtra. Margarita Pérez Barroso.

Colaboradoras externas: Dra. Alejandra Elizabeth Urbiola Solís y Dra. Sandra Milena Zambrano Vargas.

10.12 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado EXPLORANDO LOS MECANISMOS DE APRENDIZAJE E INNOVACIÓN EN LA MICROEMPRESA INFORMAL, a cargo del Dr. René Rivera Huerta, para el área

de investigación “Economía Industrial e Innovación”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2025.

Colaboradores internos: Dr. Arturo Torres Vargas, Dra. Luz Marina Sánchez Rodríguez y Dr. Juan Carlos García Cruz.

Colaboradores externos: Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez y Dra. Nidia López Lira.

10.13 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado MODOS DE VINCULACIÓN ACADEMIA-SECTOR PRODUCTIVO (VASP) EN MÉXICO Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN LOS ACTORES INVOLUCRADOS: LAS DOS CARAS DE LA TERCERA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD, a cargo del Dr. Arturo Torres Vargas, para el área de investigación “Economía Industrial e Innovación”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2025.

Colaboradores internos: Dr. Rene Rivera Huerta, Dr. Alexandre Oliveira Vera-cruz, Dr. José Migue Natera.

Colaboradores externos: Dr. Javier Jasso Villazul, Dra. Antonia Terán Bustamante y Mtra. Betsabé Castellanos.

10.14 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado ESTRUCTURA, AGENCIA Y NORMATIVIDAD DEL SISTEMA ECONÓMICO MUNDIAL, a cargo de la Dra. Ma. Antonia Correa Serrano y el Dr. Leonardo Federico Manchón Cohan, para el área de investigación “Sistema Económico Mundial”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2025.

Colaboradores internos: Dr. Cuauhtémoc Vladimir Pérez Llanas, Dr. José Armando Pineda Osnaya, Mtro. Fortino Vela Peón, Dr. José Luís Leon Manríquez y Dr. Marcos Tonatiuh Águila Medina.

10.15 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado LAS RELACIONES CAUSALES ENTRE LAS EXPORTACIONES Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN AMÉRICA LATINA, a cargo del Mtro. Fortino Vela Peón, para el área de investigación “Sistema Económico Mundial”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 30 de noviembre de 2025.

10.16 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado TERRITORIO, CULTURA Y EDUCACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN ESCUELAS DE LOCALIDADES PEQUEÑAS Y ECONOMÍA MARGINAL, a cargo de la Dra. Sonia Comboni Salinas y el Dr. José Manuel Juárez Núñez, para el área de investigación “Sociedad y Territorialidad”, del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 30 de noviembre de 2025.

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA REINCORPORACIÓN ANTICIPADA PARA EL DR. JOSÉ ANTONIO ROSIQUE CAÑAS, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE RELACIONES SOCIALES.

La Secretaria informó que en la sesión 31.22 celebrada el 21 de noviembre de 2022, el Consejo Divisional aprobó el sabático del profesor José Antonio Rosique Cañas por un total de 6 meses, del 1 de febrero de 2023 al 31 de julio de 2023. Señaló que el Dr. Rosique pide su reincorporación anticipada a partir del 30 de junio de 2023, en virtud de que será nombrado jefe de área.

Al respecto el Dr. Alfonso León dijo que dado que el Dr. Jaime Osorio renuncia a la jefatura de área, los integrantes consensuaron que el nuevo jefe fuera el Dr. Rosique, de ahí la necesidad de la reincorporación del sabático, de tal manera que se pueda hacer cargo del área y atender los procesos de la evaluación.

Al no haber solicitudes de aclaración, la Presidenta pidió a los consejeros votar por la reincorporación anticipada del Dr. José Antonio Rosique.

Este punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

11.1 Aprobación de la reincorporación anticipada de sabático para el profesor José Antonio Rosique Cañas, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para incorporarse a partir del 30 de junio de 2023.

12. RATIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE PROPONE LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA COLECCIÓN TRAZOS Y CONTEXTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, CONFORME AL NUMERAL 1.5 DE LAS POLÍTICAS OPERACIONALES SOBRE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL QUE INCLUYE MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y FOMENTO, RESPECTO DE EDICIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

A petición de la Presidenta, el Lic. Teseo López comentó que se propone al Dr. Elías Barón Levín Rojo para formar parte del Comité Editorial de la Colección Trazos y Contextos. Mencionó que cumple con todos los requisitos, además de contar con trayectoria en el ámbito artístico, ya que más que nada su perfil es creativo.

La Presidenta solicitó al pleno manifestarse por la aprobación de este punto, el cual fue resultado por unanimidad.

ACUERDO:

12.1 Aprobación de la incorporación del Dr. Elías Barón Levín Rojo como integrante del Comité Editorial de la Colección Trazos y Contextos del Departamento de Educación y Comunicación.

13. ANÁLISIS E INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN ACADÉMICA QUE EXAMINARÁ LAS TESIS E IDÓNEAS COMUNICACIONES DE RESULTADOS PARA OTORGAR LA MENCIÓN ACADÉMICA 2023.

La Secretaria informó que en total se registraron 25 trabajos y correspondía nombrar al personal académico para conformar la comisión evaluadora, considerando que en años anteriores cada trabajo ha sido leído por dos personas.

Después de varias propuestas por parte de los consejeros, la Presidenta enlistó los 24 nombres propuestos y pidió la votación para aprobar la comisión académica.

La propuesta de este punto fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

13.1 Aprobación de la integración de la comisión académica que examinará las tesis e idóneas comunicaciones de resultados para otorgar la Mención Académica 2023, con los siguientes profesores: Dra. Oneibys Torres, Dr. Antonio Hernández, Dra. Dulce Asela Martínez Noriega, Dra. Edith Kuri Pineda, Dr. Álvaro López Lara, Dr. Leonel Pérez Expósito, Dr. Roberto Escorcía Romo, Dra. Violeta Núñez Rodríguez, Dr. José Manuel Nateras, Dr. Enrique Quibrera Matienzo, Dra. Laura Peñalva Rosales, Mtra. Miriam Calvillo Velasco, Dra. Elena Vega Torres, Mtro. Roberto Huerta Peruyero, Dr. Elías Levín Rojo, Dr. Carlos Castro, Dra. Martha Zanabria Salcedo, Dr. Eduardo Luciano Tadeo Hernández, Dra. Gisela Landazuri Benítez, Dr. Carlos Andrés Rodríguez Wallenius, Dr. Arturo Torres Vargas, Dra. Nicté Fabiola Escarzaga, Dra. Saydi Cecilia Núñez Cetina y Dra. Raquel Güereca.

14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS FALTAS COMETIDAS POR EL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO COMISIÓN DE FALTAS DEL CONSEJO DIVISIONAL.

La Secretaria presentó tres casos de faltas. Señaló que los tres fueron remitidos por el jefe de la Sección de Vigilancia. A continuación, explicó el primer caso. Dijo que el Lic. Isidro Jesús López Torres, Jefe de la Sección de Vigilancia, envió un oficio en el que da a conocer la existencia de una posible falta cometida por un alumno de la Licenciatura en Sociología. Indicó que en el oficio se manifiesta que el alumno fue encontrado inconsciente por presuntamente consumir un “pastelito mágico mejor conocido como BROWNIE”.

Después, refirió el segundo caso. Señaló que en el oficio que mandó el Lic. Isidro Jesús López Torres se manifiesta que la alumna de la Licenciatura en Psicología fue encontrada en estado de ebriedad en los sanitarios del edificio H planta baja.

Finalmente, respecto al caso tres, explicó que en el oficio del Jefe de Vigilancia se manifiesta que el alumno de la Licenciatura en Comunicación Social fue encontrado en estado de ebriedad entre los edificios E y BA de la Unidad.

Indicó que en los tres casos la comisión propuso como medida administrativa una amonestación escrita, considerando que era la primera vez que fueron remitidos por una falta.

En los tres casos la votación se resolvió por unanimidad.

ACUERDOS:

14.1 Aprobación del dictamen de la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco Comisión de Faltas del Consejo Divisional, consistente en:

ÚNICO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco aplicar la medida administrativa consistente en **Amonestación Escrita** al alumno [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Licenciatura en Sociología, por haber cometido la falta prevista en el artículo 9, fracción II del Reglamento del Alumnado, con fundamento en los artículos 12, fracción I y 13 del Reglamento citado.

14.2 Aprobación del dictamen de la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco Comisión de Faltas del Consejo Divisional, consistente en:

UNO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco aplicar la medida administrativa consistente en **Amonestación Escrita** a la alumna [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Licenciatura en Psicología, por haber cometido la falta prevista en el artículo 9, fracción I del Reglamento del Alumnado, con fundamento en los artículos 12, fracción I y 13 del Reglamento citado.

DOS: Recomendar a la alumna [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Licenciatura en Psicología a continuar con su tratamiento psicológico, de tal manera que prevalezca su desarrollo emocional, físico e intelectual.

14.3 Aprobación del dictamen de la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco Comisión de Faltas del Consejo Divisional, consistente en:

UNO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco aplicar la medida administrativa consistente en Amonestación Escrita al alumno [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Licenciatura en Comunicación Social, por haber cometido la falta prevista en el artículo 9, fracción I del Reglamento del Alumnado, con fundamento en los artículos 12, fracción I y 13 del Reglamento citado.

DOS: Recomendar al alumno [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Licenciatura en Comunicación Social a continuar con su tratamiento psicológico, de tal manera que prevalezca su desarrollo emocional, físico e intelectual.

15. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN QUE PRESENTARON LAS ALUMNAS [REDACTED] (MATRÍCULA [REDACTED]), [REDACTED] (MATRÍCULA [REDACTED]) Y [REDACTED] (MATRÍCULA [REDACTED]) DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, A QUIENES SE LES APLICÓ LA MEDIDA ADMINISTRATIVA CONSISTENTE EN SUSPENSIÓN POR UN TRIMESTRE A PARTIR DEL TRIMESTRE 23-INVIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DEL REGLAMENTO DEL ALUMNADO.

La Secretaria comentó que de acuerdo al Reglamento del Alumnado, las alumnas a las que se le impuso la medida administrativa de un trimestre de suspensión, conforme a su derecho presentaron su recurso de reconsideración. A manera de recordatorio, indicó que el caso fue presentado por una alumna de la Licenciatura en Sociología que refirió que tres de sus compañeras se han dirigido a ella con comentarios despectivos, palabras ofensivas y burlas, lo que le ha afectado en lo emocional y en lo académico.

Sobre el recurso de reconsideración, comentó que las alumnas en sus argumentos refieren que los comentarios no fueron con mala intención, una de ellas incluso dice que el término que utilizaron para referirse a su compañera se utiliza desde una perspectiva sociológica que se puede caracterizar como un fenómeno social y se reproduce en los medios de comunicación como un personaje generándose "trending" y por eso se les ocurrió decirle así a su compañera. Además aluden a sus buenas calificaciones, y efectivamente se revisó su historia académica y no han reprobado ningún trimestre.

El Mtro. Marco Antonio Molina dijo que este caso deja ver que hay un ambiente hostil entre la comunidad estudiantil, que no necesariamente es violencia física. Dijo que la comisión se percató que dentro del grupo se vive una violencia generalizada. Agregó que le

preocupaba que en los escritos de las alumnas no se percibía arrepentimiento, ya que habla de que no son conscientes de la problemática.

Por su parte, el Lic. Teseo López dijo que la comisión analizó y discutió ampliamente el caso y concordaron en que la violencia no se debe normalizar, y que la decisión que tomó el Consejo Divisional fue en el afán de sancionar una violencia.

Enseguida, la Presidenta pasó a la votación del punto.

Por unanimidad el Consejo Divisional aprobó ratificar la medida administrativa consistente en suspensión por un trimestre.

ACUERDO:

15.1 Ratificación de la medida administrativa consistente en suspensión por un trimestre a partir del trimestre 23-Invierno a las alumnas [REDACTED] (matrícula [REDACTED]), [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) y [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Licenciatura en Sociología, por haber cometido la falta prevista en el artículo 11, fracción III del Reglamento del Alumnado, con fundamento en los artículos 12, fracción II y 13 del Reglamento citado.

16. ENTREGA DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DIVISIONAL, PERIODO MARZO 2022-MARZO 2023.

La Secretaria indicó que el informe refleja el resultado del trabajo de las comisiones que se ve conformado en los acuerdos aprobados por el Órgano Colegido. Indicó que el informe hace un recorrido de todos los asuntos atendidos y la cantidad en cada uno de ellos como son: sabáticos, proyectos de investigación, asuntos del alumnado, casos de faltas, diplomados, etc.

En virtud de que este punto no requirió votación, la Presidenta dio por recibido el informe.

17. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA MTRA. MARÍA DOLLY ESPÍNOLA FRAUSTO COMO DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

La Presidenta presentó su informe señalando que el documento contiene una síntesis de todo lo que ha atendido la División durante el año 2022. Enseguida presentó una serie de diapositivas en las que resumió temas como la docencia de la División, tanto en licenciatura

como en posgrado, sobre todo destacó la adecuación de la licenciatura en Administración, así como la de tres posgrados. Agregó que se renovó equipo como la Cámara de Gesell, el equipo audiovisual y el taller de psicodrama. Además, se hizo la remodelación de la terraza del edificio L y se recuperó un espacio en los Talleres de Comunicación.

Señaló que el Taller de Lenguas Extranjeras pasó a ser un proyecto de la Unidad y surgió del trabajo que se realizó con apoyo de la Coordinación del TALEX ya que se elaboró un diagnóstico que recogía las condiciones y el comparativo con las otras Unidades.

Comentó que se hizo una depuración de los proyectos de servicio social y la digitalización de los procesos.

En cuanto a la matrícula, indicó que durante este año se atendieron 642 grupos en el nivel de licenciatura y 243 en posgrado, mientras que en el Talex se impartieron 108 grupos.

En relación a la investigación indicó al término del año que se reporta estaban vigentes 182 proyectos de investigación. Asimismo indicó que se llevó a cabo la evaluación de las áreas de investigación por parte del Consejo Académico y hubo apoyo para infraestructura y equipamiento de espacios especializados.

Un asunto que destacó fue la Cátedra UNESCO, la cual se comparte con dos universidades argentinas, una brasileña y una colombiana. Refirió que esta Cátedra representa un esfuerzo importante de proyección no solo para la División, sino para la Universidad en su conjunto.

Sobre a la mejora de la infraestructura y el equipamiento, indicó que los criterios para el ejercicio presupuestal privilegiaron la optimización de los espacios. Algunas mejoras fueron el incremento en la conectividad, adquisición de equipo de cómputo y software especializado.

Señaló que durante este año se realizaron 280 eventos académicos en los que participó el personal académico y el alumnado. Además, se publicaron 12 revistas y 19 libros, y se llevaron a cabo 68 presentaciones en las que se expuso la producción editorial de la División. Mencionó que la asignación presupuestal a las publicaciones de la División superó los 4 millones de pesos, de los cuales poco más de un millón se recibió de la convocatoria de Apoyo a Publicaciones que emitió la Rectoría de Unidad.

Por último, en el rubro de difusión y preservación de la cultura, dijo que la Coordinación de Educación Continua realizó 120 cursos y seis diplomados, con los cuales atendió a 2,398 personas. Además, se realizaron 326 cursos por convenios patrocinados en los cuales se atendió a 7,508 personas. Y obtuvo un total de 23,600,440.00 pesos.

18. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES POR PARTE COMITÉ ELECTORAL Y DECLARACIÓN DE LAS CANDIDATURAS ELECTAS COMO PERSONAS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DEL ALUMNADO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2023-2024.

En este punto el Mtro. Ramón Garibay, Presidente el Comité Electoral, dio los resultados de las votaciones como sigue:

Votación del personal académico (Depto. de Política y Cultura)

Nombre	Número de votos
José Javier Contreras Carbajal	33
Abstención	10

Personas en el padrón: 115
Total de votos emitidos: 43
Participación: 37.39%

Votación del personal académico (Depto. de Producción Económica)

Nombre	Número de votos
Carlos Muñoz Villarreal	39
Abstención	4

Personas en el padrón: 99
Total de votos emitidos: 43
Participación: 43.43%

Votación del personal académico (Depto. de Relaciones Sociales)

Nombre	Número de votos
Cristina Victoria Pizzonia B. (Persona propietaria)	21
Abstención	6

Personas en el padrón: 66
Total de votos emitidos: 27
Participación: 40.91%

Votación del alumnado (Depto. de Educación y Comunicación)

Nombre	Número de votos
Jorge Emmanuel Mora Robles	16
Abstención	15

Personas en el padrón: 2247
Total de votos emitidos: 31
Participación: 1.38%

Votación del alumnado
(Depto. de Producción Económica)

Nombre	Número de votos
Planilla: "Panteras administrativas" Guadalupe Mishell López Tec (Persona propietaria) Daniel Arath González Yáñez (Persona suplente)	17
Abstención	5

Personas en el padrón: 1650
Total de votos emitidos: 22
Participación: 1.33%

Votación del alumnado
(Depto. de Política y Cultura)

Nombre	Número de votos
Planilla: "Consejo Divisional Aspirantes" Citlali Tlaneci Hernández Galindo (Persona propietaria) Paloma Morales Salazar (Persona suplente)	67
Planilla: "Panteras Unidxs" María Fernanda Hernández Casique (Persona propietaria) Eduardo Quintero Ortiz (Persona suplente)	51
Abstención	9

Personas en el padrón: 539
Total de votos emitidos: 127
Participación: 23.56%

Votación del alumnado
(Depto. de Relaciones Sociales)

Nombre	Número de votos
Planilla: "Hijxs de Marx" Pedro Soto Juárez (Persona propietaria) Denisse Anahí Castañeda Domínguez (Persona suplente)	15
Abstención	12

Personas en el padrón: 901
Total de votos emitidos: 27
Participación: 3.00%

19. ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria informó de los siguientes asuntos:

1. Informe que envió el Mtro. Jorge Rouquette Alvarado, Coordinador de Educación Continua, sobre el Diplomado Mediación Lectora, 2da. Edición virtual, impartido del 1 de marzo al 15 de diciembre de 2022.

2. Escrito que envió la Dra. Saydi Núñez Cetina en el que notifica su renuncia como integrante del Comité Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, dado que renunció a la plaza definitiva de Profesora Asociada D, medio tiempo, en el

Departamento de Política y Cultura, a partir del 16 de marzo de 2023, fecha en que ocupó la plaza de Titular, tiempo completo, en el Departamento de Filosofía de la Unidad Iztapalapa.

3. Escrito que envió la Dra. Saydi Núñez Cetina en el que notifica la baja del proyecto de investigación denominado "Del crimen pasional al feminicidio íntimo: Un estudio sobre violencia de género y justicia en México en el siglo XX", lo anterior dado que renunció a la plaza definitiva de Profesora Asociada D, medio tiempo, en el Departamento de Política y Cultura, a partir del 16 de marzo de 2023, fecha en que ocupó la plaza de Titular, tiempo completo. en el Departamento de Filosofía de la Unidad Iztapalapa.

4. Escrito que envió la Dra. Beatriz Stolowicz Weinberger en el que manifiesta que su agradecimiento a la nominación del Premio a la Docencia 2023; sin embargo, notifica que no participará ya que piensa que no debería existir este premio, porque es una obligación la tarea docente.

5. Ajustes a la programación académica del trimestre 23-P.

6. Escrito firmado por personal académico del Departamento de Sistemas Biológicos en el que manifiestan su rechazo a transferir recursos del presupuesto de los proyectos de investigación a otra instancia de la UAM.

La Presidenta dio por concluida la sesión 9.23 (Urgente) siendo las 14:59 horas del día miércoles 31 de mayo de 2023.

Mtra. María Dolly Espínola Frausto
Presidenta

Dra. Silvia Pomar Fernández
Secretaria